

Propuestas para la modificación del anteproyecto de la Ley de la Ciencia

La Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología (AACTE) ha hecho público un breve resumen de propuestas para la mejora del anteproyecto de ley de la Ciencia 2010 que el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICINN) presentó en marzo de este año.

SINC

12/4/2010 17:55 CEST



Las propuestas afectan tanto a artículos concretos del anteproyecto de ley actual como a propuestas generales. [Foto: Ed Uthman.](#)

La AACTE ha elaborado una serie de propuestas que afectarían tanto a artículos concretos del anteproyecto de ley actual, como a propuestas más generales “que convertirían esta ley en el referente a escala internacional para impulsar la investigación, la tecnología y la innovación en España”, aseguran en su página web.

Entre las modificaciones que proponen se encuentran entre otras la eliminación del requerimiento de la homologación de títulos en el ámbito científico, la introducción de medidas contra la endogamia, la transformación de los organismos públicos de investigación en fundaciones y la eliminación del principio de antigüedad en la selección del personal investigador o tecnólogo.

Asimismo, la asociación propone la creación de un organismo que evalúe a investigadores e instituciones (de forma obligatoria en el caso de instituciones públicas) y que haga públicos los resultados de sus evaluaciones.

“La ciencia y la tecnología en España requieren una Ley a la altura de los retos a los que nos enfrentamos. Confiamos en que los representantes de los españoles en el Congreso nos la proporcionen”, explica la asociación.

Más información, [aquí](#).

Derechos: **Creative Commons**

TAGS | LEY | CIENCIA | ANTEPROYECTO |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

